

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44114** GIRONA

Edicto.

Don Jose Antonio Marquinez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 281/2009, se ha acordado mediante Auto de fecha 24 de enero de 2013 el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Netejes Mavesan, S.L., con CIF B17839903, con domicilio en calle Roig i Raventós, número 13, de Lloret de Mar.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 24 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140062112-1